

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro de Deporte y la Recreación
Su Despacho.

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de diciembre del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 1119-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 458-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B 0202.

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada actividad se encuentre revestida de certeza jurídica.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo legal en materia de Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Asesoré en la elaboración de documentos legales, en los cuales se emite opinión en asuntos legales de importancia para la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, con el objeto de que se enmarquen dentro de las disposiciones legales aplicables.
- b. Asesoré en la elaboración convenios entre el Viceministerio del Deporte y la Recreación, con otras instituciones.
- c. Asesoré en el Trámite ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para la reposición de Títulos de Propiedad Vehículos propiedad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d. Asesore en los Convenios de Pago, por estudios realizados conforme el Programa de Profesionalización de las carreras de Licenciatura y Maestra en Administración Pública, entre empleados de esta institución y el Ministerio de Cultura y Deportes.
- e. Asesore en trámites, ante el Registro General de la Propiedad; en la obtención de Planos y Certificaciones necesarias para esta la Delegación de Asuntos Jurídicos.
- f. Se proporcionó asesoría en materia legal a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Deferentemente,

Licda. María Gabriela Soto López

Vo.Bo.


CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ
Director General a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de Diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de **actividades** conforme lo estipulado en el contrato administrativo **por Servicios Profesionales** número 1119-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 458-2016, **correspondiente al período del 16 de mayo al 31 de diciembre del año 2016.**

MAYO

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

JUNIO

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

JULIO

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

AGOSTO

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

SEPTIEMBRE

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

OCTUBRE

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

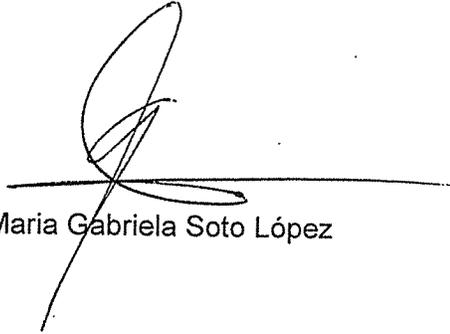
NOVIEMBRE

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.

DICIEMBRE

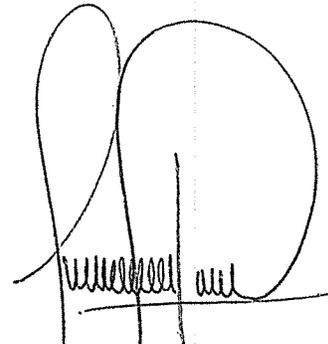
- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca.
- b) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte, para que cada una de las actividades que se realicen se encuentre revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- c) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Viceministro del Deporte y la Recreación.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

e) Otras actividades relacionadas a los servicios que se presta.



Licda. Maria Gabriela Soto López

Vo.Bo.



CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ
Director General a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de Diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de **resultados** conforme lo estipulado en el contrato administrativo por **Servicios Profesionales** número 1119-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 458-2016, **correspondiente al período del 16 de mayo al 31 de diciembre del año 2016.**

MAYO

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la revisión de contratos Administrativos de los Renglones Presupuestarios 021-022 y 029 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se logró la correcta elaboración de los contratos.
- Con la asesoría legal en las diversas reuniones, en la Dirección General de Deporte y la Recreación, se solventaron requerimientos de varias Direcciones, Jefaturas y Departamentos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

JUNIO

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la asesoría que brindada al Proyecto Luz, se realizaron múltiples reuniones para la elaboración del Proyecto del Acuerdo Ministerial y lograr la aprobación del dicho Acuerdo.
- Con la revisión de contratos Administrativos de los Renglones Presupuestarios 021,022 y 029 correspondiente al ejercicio fiscal 2015 se logro la correcta elaboración de los mismos.
- Deporte y la Recreación, se solventaron requerimientos de varias Direcciones, Jefaturas y Departamentos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

JULIO

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la asesoría que brindada al Proyecto Luz y Bienestar Integral, realice la elaboración de la Resolución Administrativa, para posteriormente elaborase el Acuerdo Ministerial, con el fin de que ambos proyectos iniciaran actividades.
- Con la asesoría y discusión en la mesa de trabajo, la iniciativa de Ley 4177 "Ley Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física", se iniciaron reuniones con el Consejo Nacional del Deporte, las cuales aún continúan.
- Con la revisión de contratos Administrativos de los Renglones Presupuestarios 021-022 y 029 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se logró la correcta elaboración de los contratos.

AGOSTO

- Con la revisión y asesoría en las solicitudes de Materiales y Suministros que ingresan a la Sección de Compras, se logró dar inicio a los procesos de Cotización.
- Con la Revisión y asesoría en los proyectos de Bases de Cotización, se tuvieron varias reuniones con Auditores y personal de la Delegación de Asuntos Jurídicos para lograr posteriormente realizar las bases, con fundamento de derecho y apegados a la normativa legal.

SEPTIEMBRE

- Con la revisión y asesoría en las solicitudes de Materiales y Suministros que ingresan a la Sección de Compras, se logró dar inicio a los procesos de Cotización.
- Con la Revisión y asesoría en las diferentes Bases de Cotización, se logró iniciar los procesos de cotización respectivos y con ellos subir los eventos al Portal de Guatecompras y continuar con el trámite correspondiente.

OCTUBRE

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la elaboración del oficio correspondiente a la opinión jurídica solicitada, con referencia al Convenio entre el Consejo Nacional de la Juventud y el Viceministerio del Deporte y la Recreación, se determinó no procedente; en virtud de no encontrarse dentro de los objetivos de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes. Acuerdo Gubernativo número 27-2008.
- Con la asesoría brindada en la reunión con Olimpiadas Especiales, se inició el proceso correspondiente para realizar un Convenio entre ambas intuiciones, con el fin de apoyarlas en diversas actividades.
- Con la elaboración de Oficio numero DAJVDR-87-2016/gs, procedencia legal para emitir opinión sobre el procedimiento para nombrar representante del ministerio de cultura y deportes, ante los consejos departamentales de desarrollo.
- Con la asesoría brindada se iniciaron los trámites respetivos, para obtención de Certificados de Propiedad de Vehículos, pertenecientes a la Dirección General del Deportes y la Recreación.

NOVIEMBRE

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la asesoría brindada en la reunión con el Administrador del Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García y personal de Embotelladora Maravilla (Corporación Cervecería Centroamericana), se inició la elaboración del Convenio entre ambas instituciones.
- Con la elaboración de Oficio número DAJVDR-979-2016/gs, procedencia legal de la ejecución del proyecto de "Construcción de Cancha Polideportiva, Turicentro Chicovix, municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, se estableció precedente.
- Con la elaboración de la opinión sobre la procedencia legal de la ejecución del proyecto de "Construcción de instalaciones deportivas y recreativas (campo de futbol, pista de atletismo y circulación de muro, mas malla) del municipio de San Martin Jilotepeque, del departamento de Chimaltenango, que no llena los requisitos establecidos en la Ley para darle tramite al mismo, por cual se solicitó la papelería completa, para posteriormente emitir el dictamen correspondiente.

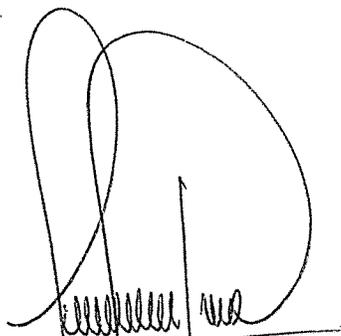
- Con la asesoría ante la Superintendencia de Administración Tributaria, se logró la obtención de 5 Certificados de Propiedad de Vehículos, para posteriormente continuar con el trámite ante la Aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional, y obtener pago del deducible sobre dichos vehículos.

DICIEMBRE

- Con la elaboración de Opiniones Jurídicas, sobre documentos que ingresan para conocimiento en la Dirección General del Deporte y la Recreación, se logró la correcta asesoría en cada una de ellas, así como dar respuesta pronta y legal a cada una de ellas.
- Con la asesoría ante la Superintendencia de Administración Tributaria, se logró la obtención de 1 Certificado de Propiedad de Vehículo, para posteriormente continuar con el trámite ante la Aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional, y obtener pago del deducible sobre dicho vehículo.
- Con la asesoría brindada, se continuo con el trámite y la firma de los Convenios de Pago, por estudios realizados conforme el Programa de Profesionalización de las carreras de Licenciatura y Maestría en Administración Publica, entre empleados de esta institución y el Ministerio de Cultura y Deportes, para evitar con esto hallazgos posteriores, ante la Contraloría General de Cuentas.
- Con la asesoría ante el Registro General de la Propiedad se logró obtención de certificaciones y planos para continuar los procesos y opiniones respectivas sobre las fincas propiedad de del Ministerio de Cultura y Deportes.

Licda. Maria Gabriela Soto López

Vo.Bo.


CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ
Director General a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes